

Piriápolis, 12 de octubre de 2021.

Circular N.º 552



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2021 a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 9:00 Se recibe a APROTUR

Hora 10:00 Se recibe a autoridades de Policía de Maldonado

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 699
02		Media Hora Previa/Alcalde informa/ Concejo Abreviado
03	2021-88-02-00739	Manifestaciones de Ediles
04	2020-88-01-06337	Hechos ocurridos en ladera del Cerro Pan de Azúcar
05	2020-88-01-13346	Referido a solicitud de relleno
06	2018-88-01-10069	Ordenamiento Playa Hermosa
07	2021-88-01-12854	Colaboración
08	2021-88-01-11685	Permiso para feria
09	2021-88-01-12166	Autorizar venta de alimentos
10	2021-88-01-12401	Carro de venta de cerveza artesanal
11	2021-88-01-11681	Permiso para vender pasteles
12	2021-88-01-12746	Referido a Bungee Jumping
13	2021-88-01-12825	Mercadería vencida
14	2021-88-01-12828	Mercadería vencida
15	2021-88-01-10886	Solicitud extensión de horario
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24	VARIOS	
25		
26		

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 700. En el Municipio de Piriápolis a los 14 días de octubre de 2021 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Alberto Miranda, Mariela Marangós.

Concejales Suplentes: Mariana Márquez, Carlos Fuentes. **Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se recibe a Aprotur.

Aprotur: Exponen sobre la importancia del evento Paella Gigante y la feria gastronómica que se lleva a cabo junto a ese evento. Es necesario contar con infraestructura adecuada. La Dirección de Hidrografía no se había mostrado de acuerdo con el evento antes de la ampliación del puerto, hoy sí se podría contar con su apoyo. Aprotur quiere saber quién va a ser la persona de contacto de parte del Municipio para realizar las gestiones necesarias para el evento. Es importante también contar con apoyo del Cuerpo Inspectivo, tanto para el control del tránsito como para evitar la venta ambulante en las inmediaciones del lugar durante esos días. Los restaurantes que participen en la feria gastronómica deben estar afiliados al Centro de Hoteles y Restaurantes de Piriápolis. Está invitado el presidente de la República. Esa jornada es la elegida para dar inicio a la temporada 2021-2022 del departamento de Maldonado.

Alcalde: El Municipio va a intentar apoyar con el aspecto logístico, pese a la escasez de recursos humanos. Es importante la información que da Aprotur sobre la exigencia de los comercios gastronómicos de estar asociados al CHYRP, ya que si algún otro emprendedor solicita estar presente se lo pone en conocimiento de este requisito. En cuanto a la oferta artística, se consultará al Director de Cultura de IDM sobre la posibilidad de contar con apoyo en ese sentido.

Aprotur: Algunos espectáculos serán gestionados por la organización del evento. Es preferible que los artistas sean de la zona. La Dirección de Cultura podría aportar una lista de los artistas que estarían disponibles. Aprotur reitera el pedido de conocer quién será la persona que actúe de nexo con el Municipio.

Alcalde: Puede ser el Concejal Juan González, que ya viene trabajando con Aprotur.

Aprotur: También se necesita apoyo con la limpieza.

Marangós: Pregunta qué tienen previsto en cuanto al cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Aprotur: Se espera que en esa fecha algunas medidas ya no estén vigentes, por ejemplo el uso del tapabocas. Se está tratando de ampliar el espacio donde la gente espera para evitar aglomeraciones.

J. González: Debido a que se esperan modificaciones en las medidas sanitarias es que se decidió mantener pendiente el expediente.

Aprotur: Se calcula que habrá un máximo de 8.000 personas, se van a tomar todos los recaudos necesarios.

Márquez: Felicita a Aprotur por el esfuerzo realizado para el evento.

Alcalde: Felicita al chef Piñeiro por su participación en el World Paella Day que se llevó a cabo en Valencia, España.

Ingresan al Concejal Gabriel Piria.

Aprotur: Los empresarios gastronómicos de Piriápolis han mostrado preocupación por la gran cantidad de carros de venta callejera que se han instalado en la zona. También preocupa la existencia de comercios "golondrina" que no dejan nada para Piriápolis. Aprotur valora positivamente que se haya actuado ante la problemática de los artesanos de la Rambla, pero ven con preocupación la autorización de foodtrucks en el nuevo espacio artesanal de Plaza Artigas.

J. González: Se autorizaron seis foodtrucks. Desde el Concejo se entiende la preocupación por el aspecto comercial, pero esta decisión fue tomada para generar un contenido que convocara a la gente a otro lugar que no fuera la Rambla. Se planteó para los artesanos, la parte gastronómica se agregó para crear un nuevo circuito.

Aprotur: Preguntan si los foodtrucks pertenecen a gente de la zona o de otros lugares. Deberían ser de gente local y ofrecer calidad, de lo contrario perjudican la imagen gastronómica de Piriápolis. Se necesita cuidar el destino para que se desarrolle.

J. González: Cuando se hizo el llamado se presentó gente local. Se volverá a hacer lo mismo, la prioridad del Municipio es la gente de acá. Se hizo lo mejor que se pudo ya que el Concejo asumió a fines de 2020 cuando faltaban pocos días para la temporada y no había mucho tiempo.

Alcalde: El Cuerpo Inspectivo hizo un gran trabajo en verano. Desde el Municipio se escucharon todas las sugerencias. El Concejo siempre va a tomar todas las decisiones de manera negociada. La feria de Plaza Artigas se hizo para sacar a los artesanos de la Rambla y la oferta gastronómica se pensó para atraer a la gente.

Marangós: El Concejo siempre dio prioridad a la gente local.

Aprotur: Siempre se estará para apoyar y trabajar en conjunto.

Alcalde: Agradece a Aprotur por esta reunión.

Se recibe al coordinador ejecutivo de Jefatura de Policía de Maldonado Rodney Silva y al comisario mayor jefe de zona 1 Pedro Olivera.

Alcalde: Agradece la presencia de los oficiales. Se los convocó a esta reunión debido a la preocupación que existe por la venta de drogas en la zona.

Miranda: En La Capuera hay al menos dos lugares donde se venden drogas, todo el mundo está al tanto. Hay enfrentamientos, la gente se siente insegura. El consumo genera que haya personas que cometen delitos. Se combate una boca pero después aparece en otro lugar.

Silva: Se ha reforzado el personal en La Capuera. Los procedimientos de desarticulación llevan tiempo. Ha aumentado mucho el problema en el departamento, es un tema muy complejo. Se pueden hacer denuncias anónimas llamando al 0800-5000.

Ingresa el Concejel Federico Casas.

Miranda: En una reunión anterior se le transmitió al Jefe de Policía Julio Pioli que la gente tiene miedo debido a este asunto. Se busca denunciar en la medida de lo posible.

Silva: Los delincuentes van cambiando de metodología para evitar ser atrapados. Para hacer un allanamiento el fiscal debe tener pruebas suficientes. Muchos vendedores de drogas aprovechan las necesidades económicas de los vecinos y los involucran.

Olivera: El delito hay que verlo desde el lado social. Con respecto a las denuncias, para avanzar la víctima debe aportar mucha información.

Miranda: El Concejo propuso hacer una mesa de convivencia ciudadana para que, entre otras cosas, las autoridades policiales expliquen estas cosas al pueblo. Desde el Estado tiene que haber un plan para contener esto, incluso si es necesaria la internación compulsiva.

Olivera: Es complicado, vuelven a recaer.

Casas: Habla como vecino de La Capuera. Hay una naturalización de la situación que no puede ocurrir. Ha aumentado la presencia policial pero el problema sigue. Hay un entramado social con base en la necesidad. El proceso de denuncia es complejo, la situación es visible por la comunidad. Hay una secuencia generacional, el barrio está gobernado por estas personas.

Silva: Es una problemática que tiene años, no es un tema solamente policial sino de distintos ámbitos. Los policías de la unidad de narcóticos son muy profesionales y van a trabajar en esto. Hay limitaciones en el proceder.

Casas: Se debería poder mantener una reunión con el fiscal.

Silva: Recuerda que se puede llamar al 911 para que acudan en el momento.

Olivera: En este tipo de denuncias existe la posibilidad de ser testigo encubierto, los datos no aparecen en el expediente. Con respecto a los robos en Punta Negra, se han hecho procedimientos pero es difícil cuando se trata de casas de fin de semana y los propietarios no pueden aportar datos certeros del día en que se produjo el hecho.

Alcalde: Agradece la presencia de los oficiales en esta instancia.

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 699 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós).

Media Hora Previa:

J. González: 1) Propone colocar un escenario y wifi gratuito en Plaza Armenia con la finalidad de atraer a esa zona a los jóvenes que acuden a la Ramblita. 2) Propone que se ilumine la playa de Piriápolis, tal como se hacía en años anteriores. **Alcalde:** Está encaminado ese asunto.

Piria: 1) Vecinos del edificio de San Francisco necesitan colaboración con máquina retro para limpieza de desagües en esa propiedad.

Miranda: 1) La directora del Jardín de Infantes N.º 100 informó que unos hermanos que acuden a esa institución que necesitan ayuda para trasladarse. Uno de los niños acude a la escuela N.º 52. **Alcalde:** Habló con la directora, se le solicita que entregue la petición por nota para gestionar el apoyo del Municipio. **Continúa Miranda:** 2) Solicita que se trate el Eexp 2021-88-01-13263. Se tratará en Varios.

Casas: 1) Solicita que los contenedores de La Capuera no se coloquen sobre la calle.

Marangós: 1) Reitera pedido de informe sobre el destino del dinero del fondo covid de la Intendencia. 2) Reitera la propuesta de establecer una mesa de convivencia ciudadana. 3) Pregunta si envió a los artesanos el reglamento de feria para que estén en conocimiento del mismo y den su opinión. 4) Lee carta de agradecimiento de FENAPES por el evento del día 19 de setiembre. 5) Propone que se publicite mediante folletería y redes sociales la feria artesanal de Plaza Artigas.

Fuentes: Taxistas denuncian que hay vehículos particulares que prestan servicio de traslado de pasajeros sin contar con los permisos requeridos para esa actividad.

Marangós: Con respecto a los taxis, hay horarios en la noche en que no es posible contar con el servicio. Si el Municipio tiene injerencia en este asunto debería intervenir. Considera que no hay voluntad de la Intendencia para solucionar el problema de los vehículos que hacen traslados sin autorización.

Alcalde Informa:

Vecinos de la Ramblita hicieron declaraciones en la prensa acusando al alcalde de mentir. Se han hecho muchas mejoras que habían solicitado para esa zona. Fueron muy molestas sus declaraciones.

Se envía a Sector Prensa del Municipio el siguiente comunicado:

El Cuerpo de Concejales del Municipio de Piriápolis respaldan las actuaciones y resoluciones realizadas por el Alcalde para mejorar la convivencia ciudadana en la zona identificada como Ramblita de Piriápolis.

Se retira el Concejel Federico Casas.

Concejo Abreviado:

La Concejala Mariana Márquez informa sobre las reuniones mantenidas en el Concejo Abreviado del día 13-10-2021

1) Se recibió al gestionante del **Eexp 2021-88-01-09256 Exoneración del cobro de habilitación de higiene de gimnasio padrón 04-03267-783** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Habiéndose mantenido reunión de Concejo Abreviado con el gestionante, se le informó que previo a estudiar la exoneración solicitada en el presente expediente, debe ponerse al día con la deuda generada desde el año 2012. Se concede un plazo de un mes a partir de su notificación para realizar el trámite de convenio por dicha deuda. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Sector Administrativo de Higiene.

Marangós: Aclara que vota a favor de la prórroga debido a que se trata de un pequeño comerciante, no de una gran empresa.

Continúa Márquez: 2) Se recibió a la Comisión Fomento de San Francisco, quienes presentaron varias inquietudes, entre ellas: iluminación y ciclovía para el camino vecinal, señalización y colocar los contenedores sobre las perpendiculares, cambiar el juego de niños de plaza Guyunusa que se encuentra en mal estado y podría ser peligroso, hacer un relevamiento para ubicar algún padrón municipal que pudiera servir para construir un salón comunal.

3) Se recibió a Leandro Sabbia, quien junto a otros jóvenes proponen hacer un evento de hip-hop en plaza Artigas el día 27 de noviembre. Se les informó que deben hacer expediente para tratarlo en el Concejo.

El Alcalde y los Concejales firman nota que será enviada a la empresa CUTCSA solicitando apoyo con unidad en desuso o asesoramiento para contar con un ómnibus para actividades del Municipio.

Manifestaciones de Ediles:

Se retira momentáneamente la Concejal Mariela Marangós

Eexp 2021-88-02-00739 Planteamiento ref a la Rambla de los Ingleses – Piriápolis Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Desde el Municipio se han planteado varias medidas para esa zona. Vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2020-88-01-06337 Hechos ocurridos en la ladera del Cerro Pan de Azúcar Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2020-88-01-13346 Solicita relleno para el padrón 04-07168-777 Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese.

Eexp 2018-88-01-10069 Plan de ordenamiento territorial del balneario Playa Hermosa, fiscalización por parte de la Intendencia y oficina o persona de contacto Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese.

Eexp 2021-88-01-12854 Colaboración con ómnibus para alumnos de 6to año de la escuela N.º 52 para su viaje de fin de año Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-11685 Permiso provisorio para vender pasteles en la feria de los sábados Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-12166 Autorización para venta ambulante de productos alimenticios de elaboración casera Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Notificar al gestionante de lo informado por Sector Higiene. El gestionante deberá acudir a dicho sector para presentar la documentación necesaria para realizar el trámite de regularización. Hecho, vuelva.

Eexp 2021-88-01-12401 Autorización para carro de venta de cerveza artesanal Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible autorizar lo solicitado.

Eexp 2021-88-01-11681 Permiso para vender empanadas pasteles y tortas de forma ambulante Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Pase a informe de Sector Administrativo de Higiene. Hecho, vuelva.

Eexp 2021-88-01-12746 Referido a situación en un comodato en padrón 04-5069 para un emprendimiento de bungee jumping Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós

Eexp 2021-88-01-12825 Mercadería vencida 54-00427-030 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución de multa de 5 UR. Hecho, vuelva. Notificar al comercio que cuenta con un plazo de un mes a partir de su notificación para realizar la habilitación de higiene.

Eexp 2021-88-01-12828 Mercadería vencida 04-01430-720 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector

Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución de multa de 10 UR. Hecho, vuelva.

Eexp 2021-88-01-10886 Solicitud de extensión de horario de fiestas con bailes Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar al gestionante que debe tramitar habilitación de higiene.


Eexp 2021-88-01-10200 Autorización para la noche del 24/08 servicio de mesas y banda en vivo en Sinergia Beer House Por 4 votos a favor (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) 1 voto en contra (M. Márquez) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución de multa de 5 UR. Hecho, vuelva.

Eexp 2021-88-01-13027 Jornadas de limpieza de playas días 17, 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado. Pase a Sector Almacenes para colaborar con 3 paquetes de bolsas de residuos y 20 pares de guantes, sujeto a disponibilidad de stock. Pase a Aseo Urbano para coordinar la recolección de los residuos juntados. Pase a Sector Prensa para dar difusión de la actividad en las redes sociales del Municipio. Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-10783 Proyecto de micro impresa recreativa Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo para informar de la viabilidad de instalar el circuito solicitado en el predio junto a la feria vecinal o en el espacio entre la piscina municipal y la Casa de la Cultura, o bien sugerir otro predio en la jurisdicción municipal donde pudiera ser viable la actividad, excluyendo el predio de Rambla entre Julián Álvarez y Manuel Haedo. Hecho, vuelva al Concejo.

Eexp 2021-88-01-13263 Campeonato de truco por parejas en el Club de Bochas el día sábado 16 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Recordar a los gestionantes que deberán respetar los protocolos vigentes ante la pandemia de Covid 19. Notifíquese.

Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Supervisor General



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis